



1 **ACUERDOS:**

2

3 **CDCSI-2019-E14-01.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 22 Suplencias,  
4 Capítulo segundo relativo a la Integración y competencia de los Órganos Colegiados de  
5 Gobierno, Título tercero Gobierno de la Universidad, del Estatuto Orgánico de la Universidad  
6 de Guanajuato el pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías eligió a  
7 la Doctora María de Jesús Jiménez González, como Secretaria de la Sesión Extraordinaria CDCSI-  
8 2019-E14.

9

10 **CDCSI-2019-E14-02.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 33,  
11 escrutadores, Capítulo tercero, Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Gobierno, Título  
12 tercero Gobierno de la Universidad, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el  
13 pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías eligió al C. Luis Fernando  
14 Ortega García, como escrutador de la Sesión Extraordinaria CDCSI-2019-E14.

15

16 **CDCSI-2019-E14-03.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 44, Cursos  
17 especiales, Capítulo sexto relativo a los Cursos especiales, Título tercero Estudios  
18 universitarios, del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del H.  
19 Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías aprobó el Diplomado “Proyecto de redes  
20 de agua potable” como modalidad de titulación para los alumnos y egresados del programa  
21 educativo de Ingeniería Civil con la especificación de que la vigencia del documento  
22 comprobatorio de que se acredite el diplomado, será de un año a partir de la fecha en que se  
23 concluya el mismo.

24

25 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 04 de Junio de 2019.- La Secretaria de la sesión del  
26 Consejo Divisional, **Doctora María de Jesús Jiménez González.-** Rúbrica.

27

28 QUIEN SUSCRIBE, **DOCTORA MARCELA ORTEGA JIMÉNEZ,** SECRETARIA ACADEMICA DE LA  
29 DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA  
30 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA  
31 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO  
32 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

33

34

**CERTIFICA**

35

36 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias  
37 de la Salud e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMO CUARTA**  
38 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DE 2019.**  
39 **DOY FE.**